COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 28.1.2019
COM(2019) 14 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

sobre la aplicación del Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo

1. INTRODUCCIÓN

El Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo, relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad[1], establece niveles mínimos para la realización armonizada de encuestas de población activa en la Unión Europea y sus Estados miembros.

El artículo 7 del Reglamento (CE) n.º 577/98 establece lo siguiente:

Cada tres años a partir de 2000, la Comisión presentará al Parlamento Europeo y al Consejo un informe sobre la aplicación del presente Reglamento, en el que deberá constar una evaluación de la calidad de los métodos estadísticos que los Estados miembros tienen intención de utilizar para mejorar los resultados y agilizar los procedimientos de encuesta.

Este es el séptimo informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo; abarca el período 2015-2017 y está estructurado de la siguiente manera.

- La **sección 2** ofrece una visión general de la encuesta de población activa de la Unión Europea y su importancia como soporte de las políticas de la Unión Europea.
- En la **sección 3** se hace balance de la aplicación del Reglamento (CE) n.º 577/98 en los Estados miembros, los países candidatos y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).
- La **sección 4** está dedicada a las iniciativas en curso que pone en marcha el Sistema Estadístico Europeo[2] (SEE) para mejorar la calidad de la encuesta de población activa.

2. RESUMEN DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

2.1. Descripción general

La encuesta de población activa de la Unión Europea (en lo sucesivo, «EPA-UE») es una amplia encuesta muestral de los residentes de hogares privados. Ofrece estadísticas trimestrales y anuales del mercado laboral sobre el empleo y el desempleo, así como sobre las personas que no forman parte de la población activa. Recopila también información plurianual a partir de módulos *ad hoc* y aporta datos para hacer estimaciones mensuales del desempleo y las tasas de desempleo sobre la base de modelos.

Los **institutos nacionales de estadística** (INE) de los Estados miembros son responsables de elaborar los cuestionarios nacionales, establecer la muestra, realizar las entrevistas y enviar

[1] DO L 77 de 14.3.1998, p. 3.

[2] De conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 223/2009, relativo a la estadística europea (DO L 87 de 31.3.2009, p. 164), el SEE es la asociación entre la autoridad estadística europea, que es la Comisión Europea (Eurostat), los institutos nacionales de estadística y otras autoridades nacionales responsables de desarrollar, elaborar y difundir las estadísticas europeas en cada Estado miembro.

los resultados a la Comisión (Eurostat), de conformidad con el sistema de codificación común establecido en el Reglamento (CE) n.º 377/2008 de la Comisión[3].

Eurostat se encarga de: supervisar la aplicación del Reglamento (CE) n.º 577/98; proporcionar asistencia a los institutos nacionales de estadística; promover métodos y conceptos armonizados; y divulgar estadísticas comparables sobre los mercados laborales europeo y nacionales.

En 2017, el tamaño de la muestra de la EPA-UE fue de aproximadamente 1,3 millones de personas (de las cuales alrededor de 1,2 millones pertenecían a la Europa de los Veintiocho) de entre 15 y 74 años. Cada trimestre se elaboraban las muestras, que abarcaban a 34 países participantes[4]. La EPA-UE es, por tanto, la mayor encuesta de hogares de Europa.

2.2. Pertinencia

La EPA-UE es la mayor fuente de estadísticas oficiales sobre los mercados laborales de la UE. En conjunto, recoge más de cien variables sobre la situación laboral; las características de empleo; el tiempo de trabajo: el nivel educativo; y la formación de las personas y se completa con módulos temáticos *ad hoc* anuales[5].

La EPA-UE, basada en normas y definiciones internacionales[6], tiene pertinencia fuera de las fronteras de la UE, de modo que permite comparar la situación del mercado laboral europeo con la del de otros países o regiones.

Algunas iniciativas clave de las políticas de la UE se basan en datos de la EPA-UE. Por ejemplo, la EPA-UE es una de las principales fuentes de datos para la supervisión de los avances de los Estados miembros en el marco de las orientaciones para las políticas de empleo, en los siguientes contextos: i) artículo 148 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea[7] (TFUE); y ii) la estrategia de crecimiento de la Unión, «Europa 2020». Se utilizan tres indicadores de la EPA-UE (la tasa de empleo en la población entre 20 y 64 años, el porcentaje de la población que abandona prematuramente la educación y la formación y el número de personas entre 30 y 34 años que han completado la educación superior) para

---

3 Reglamento (CE) n.º 377/2008 de la Comisión, de 25 de abril de 2008, sobre la aplicación del Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo, relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad, en relación con la codificación que deberá utilizarse para la transmisión de datos a partir de 2009, con la utilización de una submuestra para recoger los datos sobre las variables estructurales y con la definición de los trimestres de referencia (DO L 114 de 26.4.2008, p. 57).

4 Los países participantes son los veintiocho Estados miembros, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro, Noruega, Suiza y Turquía.

5 En 2015 no se incluyó ningún módulo *ad hoc* anual en la EPA-UE. El módulo *ad hoc* de 2016 fue *Los jóvenes en el mercado laboral*. El módulo *ad hoc* de 2017 fue *La actividad por cuenta propia*.

6 En particular, la EPA-UE se rige por las resoluciones y recomendaciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo organizadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a saber: http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/lang--es/index.htm (disponible solo en español, francés e inglés).

7 Véase la Decisión 2014/322/UE del Consejo, de 6 de mayo de 2014, sobre directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros para 2014 (DO L 165 de 4.6.2014, p. 49).

supervisar dos de los cinco objetivos prioritarios[8] de Europa 2020. En el Marco de Evaluación Conjunto de Europa 2020 se utilizan muchos otros indicadores basados en la EPA.

Varios indicadores proporcionados por la EPA-UE también se utilizan para supervisar los resultados de los Estados miembros en dos de las dimensiones del pilar europeo de derechos sociales. Estas dimensiones son «Igualdad de oportunidades y el acceso al mercado laboral» (que abarca la educación, las capacidades y el aprendizaje permanente; la igualdad de género en el mercado de laboral; y la juventud) y «Mercados laborales dinámicos y condiciones de trabajo justas» (que abarca la estructura de la población activa y las dinámicas del mercado laboral)[9].

Además, varios indicadores del mercado laboral del cuestionario a escala regional de la EPA-UE (a saber, la tasa de desempleo juvenil y la tasa de desempleo total) se utilizan para asignar fondos en el marco de la política de cohesión.

La EPA-UE también aporta indicadores para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible[10]. Tres de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluyen indicadores derivados de la EPA-UE: educación de calidad, igualdad de género, y trabajo digno y desarrollo económico.

La tasa de desempleo mensual basada en la EPA-UE es un importante indicador económico a corto plazo. Constituye uno de los principales indicadores económicos europeos[11] y se utiliza también para establecer medias anuales móviles de tasas de desempleo para el cuadro de indicadores económicos y financieros, a efectos de detectar los desequilibrios macroeconómicos y de competitividad[12]. La EPA-UE aporta datos para las cuentas nacionales sobre empleo, tiempo de trabajo y otros ámbitos ajenos al mercado laboral, como la educación.

Las Direcciones Generales de la Comisión, al igual que otros organismos europeos, utilizan en gran medida los datos de la EPA-UE. En particular, Eurofound utiliza dichos datos para su informe recapitulativo sobre las características de la población activa en Europa.

Por último, la EPA-UE es una de las mayores fuentes de microdatos estadísticos para los investigadores en Europa. Las grandes muestras permiten realizar estudios sobre grupos

---

8 Objetivos principales de Europa 2020: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Europe_2020_headline_indicators.

9 http://ec.europa.eu/eurostat/web/european-pillar-of-social-rights/indicators (disponible solo en alemán, francés e inglés).

10 https://ec.europa.eu/europeaid/policies/sustainable-development-goals_en

11 Principales indicadores económicos europeos – Guía estadística, Eurostat 2009, véase http://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-statistical-books/-/KS-81-08-398 (disponible solo en inglés).

12 El cuadro de indicadores del procedimiento de desequilibrio macroeconómico (PDM) se utiliza para determinar los desequilibrios macroeconómicos emergentes o persistentes en un país. Forma parte de un procedimiento anual, cuya primera etapa es la elaboración de un informe sobre el mecanismo de alerta (IMA). Véase el Reglamento (UE) n.º 1176/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 306 de 23.11.2011, p. 25).

específicos en el mercado laboral. Además, la EPA-UE cuenta con una amplia cobertura de las variables demográficas, regionales y del nivel educativo.

3. APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

Esta sección abarca fundamentalmente el período 2015-2017, pero con el fin de destacar las mejoras realizadas desde el informe anterior, también se presenta información perteneciente a la EPA de 2014, cuando procede.

3.1. Exactitud

La exactitud de los resultados estadísticos es el grado en que los cálculos o las estimaciones se acercan a los valores exactos, o verdaderos, que las estadísticas pretenden medir. La exactitud de las estimaciones se ve afectada por dos tipos de error: los errores muestrales y los errores no muestrales. Los errores muestrales se producen porque se entrevista solo a un subconjunto de toda la población. Los errores no muestrales son todos los demás errores que no resultan del muestreo (por ejemplo, errores de cobertura, errores de medición, errores de procesamiento y errores de no respuesta).

El tamaño de la muestra es el principal determinante de los errores muestrales. Las muestras más grandes mejoran la exactitud de los resultados. El cuadro 1 indica el tamaño de la muestra de personas de 15-74 años entrevistadas cada trimestre en cada país participante, en términos absolutos y en comparación con la población total de ese grupo de edad. En 2017 la tasa de muestreo[13] varió del 0,14 % (Reino Unido) al 1,46 % (Luxemburgo). Por término medio, el tamaño de la muestra trimestral era de alrededor de 1,3 millones de personas en 2017, a saber, el 0,29 % de la población total de 15-74 años de los 34 países participantes.

En las encuestas oficiales, como la EPA-UE, se utiliza el muestreo probabilístico. Este permite cuantificar los errores de muestreo en términos de intervalos de confianza. El cuadro 2 presenta las estimaciones y los intervalos de confianza del 95 % alcanzados con respecto a los siete indicadores principales a nivel agregado en la Europa de los Veintiocho.

Estos intervalos reflejan los requisitos de precisión establecidos en el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo.

Eurostat y los países participantes hacen un seguimiento regular de las fuentes pertinentes de errores no muestrales, como la no respuesta. Los países participantes notifican anualmente las principales causas de error a Eurostat, así como los métodos aplicados a escala nacional para reducirlas. Se publica un resumen de dicha supervisión en el informe de calidad anual de la EPA-UE[14].

En 2017, la participación en la EPA-UE era obligatoria en catorce países (Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Malta, Noruega,

[13] La frecuencia de muestreo se define como la relación entre el tamaño de la muestra (número de unidades de muestreo de la muestra) y el tamaño de la población (número total de unidades de muestreo de la población objetivo).

[14] http://ec.europa.eu/eurostat/web/lfs/publications/quality-reporting (disponible solo en inglés).

Portugal y Turquía), y voluntaria en los otros veinte. Los países que llevan a cabo una encuesta voluntaria suelen tener una tasa unitaria de no respuesta más elevada que aquellos en los que la encuesta es obligatoria[15].

[15] La unidad de no respuesta se produce cuando no se recopilan datos acerca de una unidad de población designada para la recogida de datos. La tasa de no respuesta de las unidades es la relación entre el número de unidades para las cuales no se han recogido y el número total de unidades designadas para la recogida de datos.

Cuadro 1: Tamaño de la muestra obtenida y porcentaje de la población de 15-74 años (media trimestral) de la encuesta de población activa de la Unión Europea (2017 y 2014)

País	Tamaño de la muestra trimestral (miles) 2017	Frecuencia de muestreo de la población de 15-74 años (%) 2017	Frecuencia de muestreo de la población de 15-74 años (%) 2014	País	Tamaño de la muestra trimestral (miles) 2017	Frecuencia de muestreo de la población de 15-74 años (%) 2017	Frecuencia de muestreo de la población de 15-74 años (%) 2014
EU-28	1 162	0,31	0,32	**MT**	5	1,44	1,54
BE	29	0,35	0,23	**NL**	75	0,59	0,69
BG	25	0,45	0,45	**AT**	34	0,52	0,54
CZ	41	0,50	0,53	**PL**	58	0,21	0,26
DK	21	0,49	0,59	**PT**	30	0,39	0,38
DE	142	0,23	0,20	**RO**	47	0,31	0,28
EE	5	0,56	0,49	**SI**	13	0,79	0,76
IE	27	0,77	1,12	**SK**	18	0,41	0,47
EL	45	0,56	0,55	**FI**	29	0,71	0,77
ES	119	0,34	0,36	**SE**	51	0,68	0,84
FR	94	0,20	0,19	**UK**	67	0,14	0,16
HR	6	0,20	0,21	**IS**	3	1,08	1,36
IT	105	0,23	0,24	**NO**	20	0,51	0,50
CY	8	1,22	1,27	**CH**	28	0,43	0,50
LV	8	0,53	0,56	**ME**	5	1,09	-
LT	12	0,57	0,75	**MK**	11	0,65	0,53
LU	7	1,46	0,65	**TR**	89	0,16	0,17
HU	43	0,58	0,32	**TOTAL**	1 318	0,29	0,31

Cuadro 2: Intervalo de confianza del 95 % de los principales indicadores de la EPA sobre empleo y desempleo en la EU-28 (2017)

Número de personas empleadas (x1000)	Tasa de empleo como porcentaje de la población (%)	Número de personas desempleadas (x1000)	Tasa de desempleo como porcentaje de la población activa (%)	Tasa de desempleo juvenil como porcentaje de la población activa (%)
217 740 ± 311	72,1 ± 0,1	18 781 ± 145	7,9 ± 0,1	16,8 ± 0,3

Cuadro 3: Participación y tasa de no respuesta en la EPA-UE por país (2017 y 2014)

País	Participación 2017	Tasa de no respuesta de las unidades (%) 2017	Tasa de no respuesta de las unidades (%) 2014	País	Participación 2017	Tasa de no respuesta de las unidades (%) 2017	Tasa de no respuesta de las unidades (%) 2014
BE	Obligatoria	17,4	27,8	**MT**	Obligatoria	24,8	23,7
BG	Voluntaria	19,7	23,7	**NL**	Voluntaria	48,4	42,7
CZ	Voluntaria	21,2	20,6	**AT**	Obligatoria	3,4	5,7
DK	Voluntaria	45,0	46,2	**PL**	Voluntaria	38,7	31,5
DE	Obligatoria	3,8	2,3	**PT**	Obligatoria	16,1	14,8
EE	Voluntaria	33,2	31,3	**RO**	Voluntaria	12,7	9,5
IE	Voluntaria	32,2	23,9	**SI**	Voluntaria	20,1	21,3
EL	Obligatoria	25,4	24,6	**SK**	Obligatoria	18,0	11,0
ES	Obligatoria	13,1	15,2	**FI**	Voluntaria	32,7	28,0
FR	Obligatoria	20,4	20,9	**SE**	Voluntaria	43,4	35,7
HR	Voluntaria	44,5	31,3	**UK**	Voluntaria	50,7	39,8
IT	Obligatoria	14,9	11,8	**IS**	Voluntaria	31,5	21,0
CY	Obligatoria	3,8	4,2	**NO**	Obligatoria	15,8	19,9
LV	Voluntaria	35,4	35,7	**CH**	Voluntaria	19,7	18,8
LT	Voluntaria	22,3	19,6	**ME**	Voluntaria	16,7	-
LU	Obligatoria	41,7	84,6	**MK**	Voluntaria	11,9	24,6
HU	Voluntaria	21,5	17,2	**TR**	Obligatoria	4,3	9,3

3.2. Oportunidad y puntualidad

La *oportunidad de las estadísticas* se define como el intervalo de tiempo entre la disponibilidad de los datos y el acontecimiento o fenómeno que describen. Para la EPA-UE, este intervalo de tiempo depende de: i) el tiempo que necesitan los Estados miembros para efectuar y procesar la encuesta y enviar los resultados a Eurostat; y ii) el tiempo que necesita Eurostat para procesar, validar y publicar los resultados.

El Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo establece que los Estados miembros deben comunicar los datos a Eurostat dentro de las 12 semanas siguientes al final del trimestre de referencia. Eurostat valida los conjuntos de datos nacionales tan pronto como los recibe. El cuadro 4 muestra el intervalo de tiempo transcurrido entre el final del trimestre de referencia y la puesta de los datos a disposición de los usuarios de Eurostat en el período 2014-2017. Durante los últimos años ha mejorado ligeramente la oportunidad de los datos de la EPA-UE para la Europa de los Veintiocho. En 2017, la media de días naturales necesarios para difundir los datos de la Europa de los Veintiocho era de 75 días, en comparación con los 77 días de 2014. Eurostat también tiene previsto seguir mejorando la oportunidad de la difusión de los resultados de la EPA-UE en el futuro reduciendo el plazo de entrega de los datos a Eurostat.

La oportunidad de los datos de la EPA-UE también es importante para la estimación de las tasas de desempleo mensuales. Tan pronto como han sido procesados por Eurostat, los datos nacionales se utilizan para calcular la siguiente tasa de desempleo mensual. La tasa de desempleo mensual se difunde aproximadamente treinta días después del final del mes de referencia.

Cuadro 4: Disponibilidad de los datos de la EPA para los usuarios – Oportunidad (2014-2017)

Número de días naturales transcurridos entre el final del período de referencia y la difusión de los datos nacionales por parte de Eurostat (sitio web)	**Número de países**							
	2014		**2015**		**2016**		**2017**	
	Todos	**EU-28**	**Todos**	**EU-28**	**Todos**	**EU-28**	**Todos**	**EU-28**
<31	0	0	0	0	0	0	0	0
31-60	2	2	2	2	5	3	6	5
61-90	27	24	29	24	27	24	25	22
91+	4	2	2	2	1	1	2	1
Total	33	28	33	28	33	28	33	28
Número promedio de días naturales	77	77	80	80	73	74	77	75

La *puntualidad de las estadísticas* se define como el tiempo transcurrido entre la fecha de publicación anunciada y la fecha de publicación real. Eurostat publica las fechas previstas trimestrales y anuales de publicación de los datos de los principales indicadores de la EPA-UE. Durante el período 2015-2017, se cumplieron todas las fechas de publicación anunciadas.

3.3. Accesibilidad y claridad

Eurostat difunde las estadísticas sobre la EPA-UE de varias maneras. La principal herramienta de difusión es la base de datos en línea de Eurostat, que contiene más de 400 cuadros de datos detallados de la EPA-UE (resultados trimestrales, anuales, de hogares y de módulos *ad hoc*). Los indicadores políticos descritos en el apartado 2.2 también se publican en secciones específicas del sitio web[16]; los cuadros recogidos en estas secciones abarcan únicamente los resultados más importantes de la EPA-UE. Eurostat elabora otras combinaciones de variables de la EPA-UE, como tabulaciones específicas a petición de los usuarios.

Los microdatos de la EPA-UE son también muy pertinentes para fines científicos. Los solicitan cada vez más investigadores de universidades, institutos de investigación e institutos

[16] Ejemplo para la Estrategia Europa 2020: http://ec.europa.eu/eurostat/web/europe-2020-indicators/europe-2020-strategy/headline-indicators-scoreboard (disponible solo en alemán, francés e inglés).

nacionales de estadística de toda Europa, y de fuera de ella. Eurostat ofrece microdatos gratuitamente desde 2011. El acceso a ellos se concede de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento (CE) n.º 557/2013[17] de la Comisión para garantizar la protección de los datos personales de los encuestados[18]. Los archivos de datos, que consisten en registros individuales, no contienen identificadores directos como nombres, direcciones o números de identificación. Además, se aplican normas de anonimización.

Se proporciona documentación detallada (metadatos) a los usuarios a través de diversos canales de difusión. En la sección sobre la EPA-UE de la página web de Eurostat se publica información general. En la sección «Statistics Explained» (explicación de las estadísticas) de dicho sitio web puede encontrarse información más detallada[19] que se actualiza periódicamente. Se difunde información específica sobre el contenido y la calidad de las estadísticas en dos publicaciones anuales: una publicación metodológica que describe las características de las encuestas nacionales y en un informe de calidad que resume los resultados de la EPA-UE[20]. También se adjuntan metadatos específicos a las estadísticas de la EPA-UE difundidas en la base de datos en línea de Eurostat. Desde 2014 también se publica en línea información procedente de los informes de calidad nacionales de cada país participante.

Los países mejoran regularmente su EPA, ya sean los procesos o la metodología. Si estas mejoras dan lugar a interrupciones en los datos de la EPA-UE, los institutos nacionales de estadística en cuestión informan a Eurostat. Las interrupciones significativas se documentan en las publicaciones de Eurostat[21]. Eurostat publica un conjunto de datos especial denominado «LFS main indicators» (principales indicadores de la EPA), en el que se ajustan las series anteriores en función de las interrupciones y se corrigen las ausencias de datos ocasionales.

3.4. Comparabilidad

La EPA-UE se basa en un alto grado de armonización de conceptos, definiciones, clasificaciones y metodologías. El Reglamento (CE) n.º 377/2008 establece un sistema de codificación común que garantiza que todos los países participantes utilizan las mismas definiciones de variables. Se utilizan clasificaciones comunes [por ejemplo, la nomenclatura estadística de actividades económicas en la Unión Europea (NACE) y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)] y cada vez que se revisan estas clasificaciones Eurostat se asegura de que todos los países participantes coordinen su

---

17 DO L 164 de 18.6.2013.

18 Véase el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (DO L 119 de 4.5.2016, p. 1).

19 http://ec.europa.eu/eurostat/web/lfs/overview (disponible solo en alemán, francés e inglés). http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/EU_labour_force_survey (disponible solo en inglés).

20 http://ec.europa.eu/eurostat/web/lfs/publications/quality-reporting (disponible solo en inglés).

21 Se puede consultar documentación sobre las interrupciones de las series en la EPA-UE en la siguiente página web: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/EU_labour_force_survey (capítulo 1, disponible solo en inglés).

aplicación. Además, Eurostat publica notas explicativas que ofrecen orientaciones detalladas a los institutos nacionales de estadística acerca de la codificación y aplicación de las estadísticas. En dichas notas explicativas Eurostat también justifica cada una de las directrices. Las cuestiones metodológicas se debaten en un grupo de trabajo específico, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas del Mercado Laboral, que promueve el intercambio de experiencia y prácticas comunes entre todos los países participantes.

Para garantizar una medición armonizada del desempleo en todos los países participantes, el Reglamento (CE) n.º 1897/2000 de la Comisión[22] establece una definición operativa de «desempleo», así como los principios que deben seguirse para formular las preguntas de la encuesta sobre la situación laboral. La definición de «desempleo» es coherente con las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que fueron adoptadas en la decimotercera y decimocuarta Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo[23]. Ello garantiza que las estadísticas de la EPA-UE sean comparables con las de otros países, especialmente las de otros miembros de la OCDE.

3.5. Coherencia

La coherencia entre las estimaciones de población basadas en la EPA-UE y las basadas en estadísticas demográficas es un aspecto importante de la calidad general. Al basarse en una encuesta muestral, los resultados de la EPA-UE se calculan a partir de las respuestas de un subconjunto de la población. A continuación, se hace una evaluación comparativa de las respuestas con respecto al conjunto de la población. Los datos de toda la población se basan en las mejores estimaciones disponibles en ese momento (desglosadas por sexo y grupos de edad para mejorar la exactitud del procedimiento). En principio, esta evaluación comparativa garantiza la coherencia entre la EPA-UE y las estadísticas demográficas. No obstante, puede haber diferencias en circunstancias excepcionales. Por ejemplo, cada 10 años se hacen públicos los resultados de un nuevo censo de población. Si un nuevo censo arroja resultados que difieren de las estimaciones de población hechas previamente, puede ser necesario revisar una serie anterior, en cuyo caso la política de revisión de las estadísticas demográficas y de la EPA-UE pueden diferir en cuanto a longitud y puntualidad, en función de las limitaciones derivadas de la disponibilidad de información detallada sobre la población durante los diez años que separan los censos.

La mayoría de los países que participan en la EPA-UE llevaron a cabo un censo de población en 2011.Nuevos resultados censales a menudo conllevan a nuevas ponderaciones y nuevos marcos de muestreo o diseños de muestreo de la EPA. Todos los institutos nacionales de estadística que realizaron censos en 2011 han comprobado y modificado, en caso necesario,

---

22 Reglamento (CE) n.º 1897/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad por lo que respecta a la definición operativa de desempleo (DO L 228 de 8.9.2000, p. 18).

23 http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/lang--es/index.htm
La aplicación de las definiciones de «empleo» y «desempleo» recientemente adoptadas por la OIT en la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo se describe en el capítulo 4 (disponible solo en español, francés e inglés).

las ponderaciones de la EPA para reflejar las nuevas estimaciones de población, incluida la nueva ponderación de las series de datos retrospectivas, al menos hasta 2010.

Por lo que respecta a la coherencia de las estimaciones de desempleo, muchos países publican también estadísticas sobre el número de personas que están registradas en la oficina pública de empleo y que buscan trabajo. Las cifras de desempleo de la EPA y el número de demandantes de empleo registrados difieren debido a que los datos recogidos son de distinta naturaleza. Mientras que en el marco de la EPA-UE se aplica una metodología armonizada en las encuestas de los hogares por lo que respecta a sus actividades de empleo y su disponibilidad para el trabajo, los archivos administrativos de las oficinas públicas de empleo incluyen una lista exhaustiva de personas registradas y con derecho a prestaciones de desempleo. Dado que los criterios para el registro dependen de las políticas sociales nacionales, las estadísticas sobre los demandantes de empleo registrados no son comparables ni entre países ni en el tiempo.

Otro ámbito en el que es importante la coherencia estadística es la comparación de las estimaciones de empleo calculadas a partir de la EPA y de las cuentas nacionales, ya que estas no necesariamente coinciden. Ello se debe tanto a las diferencias en las metodologías (los conceptos y la cobertura de la población no son idénticos) como a la aplicación de distintos procesos de compilación. En la compilación de las cuentas nacionales se comparan y combinan todas las fuentes de datos pertinentes disponibles en un país, utilizando lo mejor de cada una de ellas para obtener un resultado global. Las cuentas nacionales también procuran mantener la coherencia entre las medidas relativas al empleo y a la producción (producto interior bruto, PIB). La EPA es una fuente de datos en este proceso, al igual que las encuestas a empresas, los registros de empleo o los registros de la seguridad social. La coherencia entre la EPA y las cuentas nacionales ha sido analizada por el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas del Mercado Laboral. Eurostat evalúa las diferencias entre ambas estimaciones, y varios institutos nacionales de estadística han analizado las causas y la magnitud de las diferencias. En algunos casos, estos últimos han publicado cuadros de conciliación entre los dos conjuntos de datos.

Puede afirmarse que, si se compara con las cuentas nacionales, la EPA es más adecuada para medir la participación en el mercado laboral (a saber, las tasas de desempleo y las tasas de actividad) o para analizar la situación de determinados grupos socioeconómicos de la población (por ejemplo, por edad, sexo o nivel educativo). Los datos de las cuentas nacionales resultan más adecuados para comparar las estimaciones de empleo con la producción total y las medidas relativas a los ingresos a nivel macroeconómico.

4. INICIATIVAS DESTINADAS A MEJORAR LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

4.1. La EPA en un sistema modernizado de estadísticas sociales

A partir de la Comunicación de la Comisión «sobre el método de elaboración de las estadísticas de la UE: una visión para la próxima década»[24], el 26 de agosto de 2016 la Comisión aprobó una propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el

[24] COM(2009) 404, de 10 de agosto de 2009.

que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos a nivel individual recogidos a partir de muestras (las estadísticas sociales europeas integradas. Reglamento marco)[25].

El objetivo de esta iniciativa es modernizar las estadísticas sociales europeas. De hecho, la propuesta de Reglamento marco aumentará la comparabilidad y la coherencia de las estadísticas sociales europeas al reunir siete encuestas a hogares que actualmente se realizan en la Unión y al armonizar las definiciones, conceptos y variables comunes a dos o más encuestas. Esto facilitará el análisis conjunto de los fenómenos sociales. Está previsto que la propuesta de Reglamento marco genere una primera recogida de datos en 2021.

La EPA-UE es una de las encuestas a hogares que cubre el Reglamento por el que se establece un marco común para las estadísticas sociales europeas integradas y se está modernizando para cumplir dicho Reglamento. Esta modernización armonizará la EPA-UE con la Resolución de la decimonovena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, adoptada en octubre de 2013, con un alcance más restringido para el empleo y criterios más precisos para el permiso parental y el trabajo estacional. La modernización también aumentará la relevancia de la EPA para: i) el análisis de la migración; y ii) la comparabilidad de la información sobre el tiempo de trabajo y el salario mensual que las personas obtienen de su empleo principal. Además, la modernización de la EPA-UE conllevará una mejor cobertura de: i) el empleo (trabajo por cuenta propia económicamente dependiente); ii) la información sanitaria general (con el fin de comparar la situación del mercado laboral de las personas discapacitadas con la de la población objetivo total); y iii) la participación en actividades de educación y formación (de una duración mínima de doce meses).

Asimismo, la revisión de la EPA-UE mejorará la oportunidad de la transmisión de datos a Eurostat, examinará los requisitos de precisión y desarrollará mejoras adicionales de la metodología.

4.2. Extensión de la EPA-UE a países candidatos adicionales

Actualmente participan en la EPA-UE 34 países (los 28 Estados miembros de la UE, 3 países candidatos y 3 países de la AELC). Esto significa que envían datos a Eurostat con arreglo al Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo, y que dichos datos son difundidos periódicamente por Eurostat. Los países candidatos incluidos son Montenegro, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía. Eurostat trabaja en estrecha colaboración con las oficinas estadísticas de otros países candidatos para ayudarles a avanzar en el cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo, en cuanto a contenido y calidad de las encuestas. Serbia y Albania ya han empezado a enviar los datos de la EPA a Eurostat. Una vez que sus encuestas nacionales cumplan los requisitos de la normativa europea, Eurostat difundirá también sus datos.

4.3. Elaboración de nuevos productos estadísticos

<u>Estadísticas que reflejen la dinámica del mercado laboral</u>

[25] COM(2016) 551.

Los cambios en la situación laboral de las personas a título individual son de gran interés porque proporcionan información adicional sobre la situación general del mercado de trabajo, incluida su flexibilidad o rigidez, y sobre la situación de grupos específicos. Por ejemplo, los datos sobre la dinámica del mercado laboral permiten analizar cuántas personas pierden su empleo o encuentran trabajo en un período de tiempo concreto y quiénes son dichas personas. Esto, a su vez, permite identificar a los grupos con más posibilidades de encontrar trabajo, o a los grupos que corren un mayor riesgo de perder el empleo o permanecer desempleados.

Los análisis trimestrales del mercado laboral que muestran los movimientos entre el empleo, el desempleo y la inactividad económica se publicaron por primera vez en 2015. Desde 2017 se publican también como estadísticas experimentales resultados adicionales que desglosan dichos movimientos en función del sexo, el grupo de edad, la duración del desempleo o las transiciones de un empleo a otro.

Actualmente tanto Eurostat como los institutos nacionales de estadística están trabajando para desarrollar una metodología para estimar las transiciones anuales del mercado laboral, abordando los desafíos que presentan las altas tasas de eliminación de puestos de trabajo (que reducen el tamaño de las muestras en las series de entrevistas), así como los cambios de la población con el paso del tiempo.

Ampliación y preparación de los principales indicadores de la EPA-UE con arreglo al futuro marco jurídico

Los principales indicadores de la EPA-UE son una recopilación de los resultados más importantes de la EPA-UE difundidos en la base de datos en línea de Eurostat. Su objetivo es proporcionar a los usuarios series cronológicas ajustadas estacionalmente de los indicadores más importantes que describen el mercado laboral (por ejemplo, las tasas de empleo, desempleo y actividad). Estos indicadores de gran relevancia han ido mejorando con el tiempo y se han ampliado para incluir indicadores que abarcan grupos como los ninis (jóvenes que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación).

Eurostat y el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas del Mercado Laboral han desarrollado una estrategia para hacer frente a las interrupciones en las series cronológicas causadas por la entrada en vigor del nuevo Reglamento. Dicha estrategia garantizará la publicación de las series de los indicadores principales sin interrupciones. Esto requiere una duplicación de los datos, de modo que Eurostat pueda obtener series retrospectivas adaptadas a la nueva EPA en paralelo a la difusión nacional. Eurostat ya ha empezado a trabajar en todas las medidas de aplicación de este proyecto debido a: i) las grandes diferencias existentes en los enfoques utilizados por los países para obtener información sobre las interrupciones de las series; y ii) el elevado número de indicadores que deben obtenerse a partir de información relativamente escasa.

Información adicional sobre la exactitud de los resultados de la EPA-UE

Encuestas como la EPA-UE ofrecen estimaciones de indicadores sobre la población objetivo a partir de una muestra de dicha población seleccionada al azar. Dado que solo se selecciona

un subconjunto de la población objetivo, es importante aportar información sobre la exactitud de la estimación junto con dicha estimación (véase el apartado 3.1). Estos indicadores de calidad adoptan la forma de errores estándar o intervalos de confianza.

Eurostat y los Estados miembros han calculado la varianza de los cambios netos anuales para un subconjunto de 23 indicadores de elevada relevancia política (tal y como describe el apartado 2.2). Esto permite que a la hora de difundir y analizar estos indicadores de la EPA-UE con fines políticos, los usuarios complementen la información sobre los cambios de los indicadores entre dos años consecutivos con los datos sobre la significación estadística de tales cambios de indicadores.

5. CONCLUSIÓN

La Comisión supervisa el cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 577/98 por parte de los Estados miembros. La Comisión considera que la aplicación de la EPA-UE es muy satisfactoria y que los Estados miembros cumplen plenamente, o casi plenamente, esta legislación europea. Las cuestiones pendientes se debaten con los Estados miembros y, en su caso, se elaboran conjuntamente planes de acción. La calidad global de la EPA-UE es buena.

En el Sistema Estadístico Europeo se trabaja de forma constante para mejorar los procesos y los métodos de la EPA-UE. A pesar de encontrarse en un contexto complicado, con recursos escasos e importantes reducciones presupuestarias, ha logrado mantener la dinámica de estos esfuerzos. La EPA-UE mejora constantemente, bien como parte del proceso de modernización de las estadísticas sociales, o bien como parte de proyectos individuales de la EPA-UE, para adaptarla a los cambios en las necesidades de los usuarios y a los nuevos desafíos (a saber, el aumento de los requisitos de oportunidad y las estimaciones de las transiciones anuales del mercado laboral). Este trabajo continuará en los próximos años.